ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRO DE ESTIBAS PLÁSTICAS, ESTANTERÍAS, TERMOS HIDRÓGENOS MESAS SILLAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES -ETV DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ.

Dando alcance conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 se debe realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para "conocer el sector relativo del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo" ... Se expone la siguiente información.

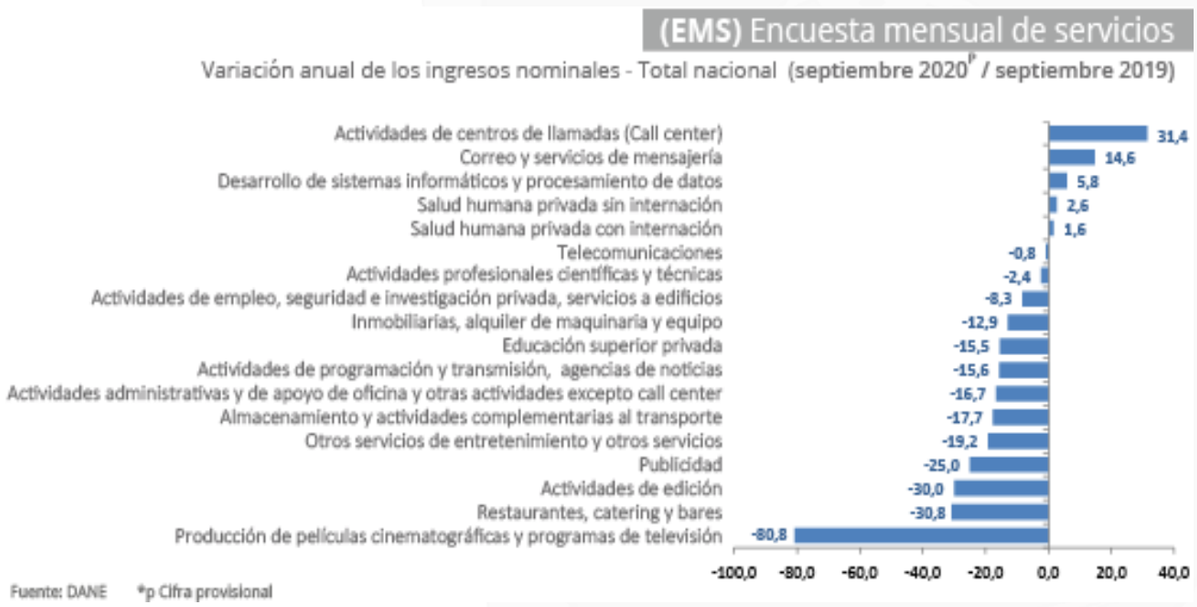
1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Generalidades del Mercado

El Departamento del Chocó, a través de la secretaria de Salud departamental, en el desarrollo de sus funciones necesita garantizar la disponibilidad de insumos para la implementación de estrategias y programas de ETV para aportar al mejoramiento de la salud de la población general del departamento, a la solución reducción de riesgos acorde a la política nacional, competencias y directrices consagradas en la normatividades expedidas por el ministerio de salud y la protección social.

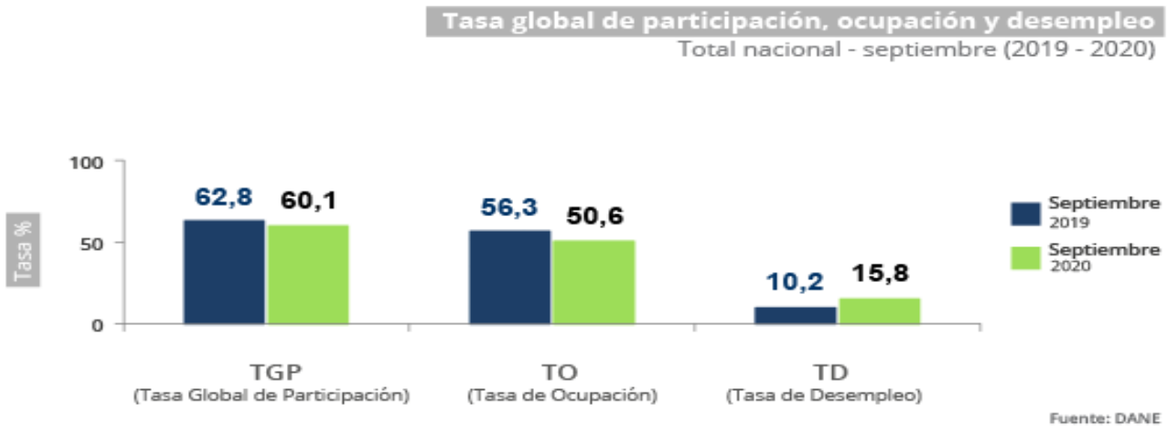
1.2. CIFRAS ECONOMICAS

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta.



De acuerdo con la encuesta mensual del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), para el mes de septiembre de 2020 el sector servicio mostro comportamientos positivos en 5 de los 18 subsectores encuestados y para el proceso que nos concierne encontramos las actividades de salud humana con 2.6 % siendo uno de los 5 actividades con comportamiento positivo durante el periodo, mostrando así las situación desfavorable económicamente actual del país a causa de la pandemia que por la época viene afectando todos los mercados nivel mundial y especial nuestro mercado.

1.3. REALIDAD DEL EMPLEO.



Para el mes de septiembre de 2020 la tasa de desempleo fue 15.8%, lo que con preocupación se ve en el gobierno ya que para el mismo periodo de enero de 2019 con 10.2% este aumento cinco puntos seis (5.6) porcentual.

La tasa global de participación se ubicó en 60,1%, lo que representó una reducción de 2,7 puntos porcentuales frente a septiembre del 2019 (62,8%). Todo esto reflejado en mayor parte por laS medidas obligadas del gobierno nacional por la propagación de la pandemia COVID -19

1.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Fuente: cuentas nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

**** Se refiere a la variación de cada trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior***

Como lo muestra la gráfica relacionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) el Producto Interno Bruto para el segundo trimestre del año 2020 nos muestra una disminución de -12.6 % con respecto al mismo periodo del año 2019 de 3.%, lo que nos sigue evidenciando el mal momento que pasa la economía de nuestro país, comportamiento que sigue afectado por la reforma tributaria dada a finales del año 2019 no obstante, se refleja una situación de crecimiento en los sectores de la economía como el de Agricultura, establecimientos financieros, servicios a las empresas, actividades inmobiliarias y caso contrario las que tuvieron desplome como construcción y explotación de minas y canteras e industria.

1.5. INFLACIÓN



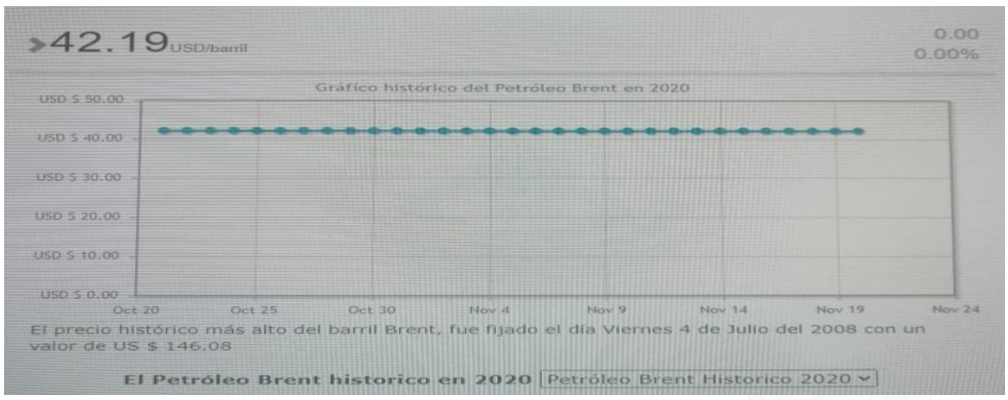
IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
IPC total	-0,06	0,16	1,38	3,43	1,75	3,86

En el mes de octubre, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,06%): Transporte (0,90%), Restaurantes y hoteles (0,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,12%), Salud (0,07%), Recreación y cultura (0,06%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,06%), Prendas de vestir y calzado (-0,13%), Información y comunicación (-

0,13%), Bienes y servicios diversos (-0,21%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,32%) y por último, Educación (-2,48%).

1.6. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO Y COMPORTAMIENTO DEL PRECIO DEL PETROLEO.

El precio del barril de petróleo de referencia WTI, completa ya 30 días con un precio constante, gracias al avance de los acuerdos de reducción en la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep), los acuerdos entre Rusia y Arabia Saudí y la caída de las reservas internacionales lo que explica en buena medida el bajón del precio del dólar en el último mes.



Fuente: https://es.investing.com/commodities/crude-oil-streaming-chart

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30

Pese a que el petróleo sigue en repunte de su precio, la Tasa Representativa del Mercado sigue en su valor promedio de los últimos 3 años de alrededor de los $3.700, aunque para el inicio del año 2018 El gobierno Nacional a través del Banco de la Republica ha hecho esfuerzos en la reducción de las tasas de interés y adicionalmente el leve crecimiento del recaudo de los impuestos y más aún la variación positiva de los mercados emergentes que dieron confianza para que se incentivara el ingresos de capitales extranjeros, lo que dio resultado ya que para el día 20 de marzo de 2019 la TRM tuvo el valor más alto de todos los tiempos de $4.153 ocasionando una devaluación del pesos colombiano en 3.47%, pero a pesar de todos estos aspectos positivos con respecto a la moneda nacional no evitaron que el peso colombiano fuera tercera moneda más revaluada de las emergentes, precedida solamente por el rand sudafricano (4.65%) y el peso mexicano (4.60%). Es importante anotar, que este movimiento revaluacioncita se presentó en un mercado cuyos volúmenes de negociación diarios del mes fueron inferiores (USD$915,6 millones, en promedio) a los promedios de negociación del último año (USD$982,5 millones), evidenciando una reducción de liquidez en este mercado.

Hay dos factores cruciales que inciden en las condiciones de mercado de casi cualquier producto o servicio en Colombia, ya sea que este trabaje directamente con insumos que sean importados o que, en alguna parte de su proceso productivo o logístico, requiera de combustibles o lubricantes.

Para mes de enero de 2019 el precio del barril de petróleo de referencia Brent sigue con un comportamiento positivo para Colombia con un valor de alrededor de los 57.77 dólares evidenciando el buen momento por el que atraviesa la economía global, donde la normalización monetaria y la aprobación de la reforma tributaria en EEUU, facilitaron la valorización de los mercados, sin embargo los economistas del país, manifiestan que estos resultados se deben a un momento coyuntural en el que atraviesa la economía mundial y que dichos problemas
que ocasionaron la caída del petróleo la última vez hace cuatro años no han cambiado, y por el contrario se ven peores y tienden a decaer en el mediano plazo y se verán reforzadas en el largo plazo.

Un ejemplo de lo mencionado es que las necesidades de consumo de petróleo no son las mismas que el potencial de producción de los países que antes abastecían el mercado, este no está en explotación tal es que Venezuela ahora produce la tercera parte que producía antes e Irak e Irán su capacidad esta disminución por las guerras y las sanciones que pesan sobre ellos.

1.7. SALARIO MÍNIMO.

HISTORICO SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE					
Año	**Salario Mínimo Diario**	**Salario Mínimo Mensual**	**Auxilio De Transporte**	**Variación % Anual**	**Decretos del Gobierno Nacional**
2008	15.383,33	$ 461.500	$ 55.000	6.40	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	16.563,33	$ 496.900	$ 59.300	7.70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	17.166,67	$ 515.000	$61.500	3.60	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17.853,33	$ 535.600	$ 63.600	4.00	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890,00	$ 566.700	$ 67.800	5.80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	$ 589.500	$70.500	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	$ 616.000	$ 72.000	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	$644.350	$74.000	4.6	2552 de diciembre 30 de 2015
2016	22.981,833	$689.455	$77.700	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2017	24.590,566	$737.717	$83.140	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,4	$781.242	$88.211	5.90	2269 y 2270 de diciembre de 2017
2019	27.603,866	$828.116	$97.032	6.00	Decreto 2451 del 27 de diciembre de 2018
2020	29.260,1	$877.803	$102.854	6.00	Decreto 2360 del 26 de diciembrede2019

Fuente: salariominimo2019colombia.com

El SMLV para el año 2020 se fijó en $877803, obteniendo un incremento del 6% con respecto al año anterior, este sumado al auxilio de transporte que equivale a $102.854 sumarian un total de $980.657 que recibirán los más de dos millones de ciudadanos colombianos que corresponde a un incremento mensual de $49.687 pesos M/cte.
Salario mínimo 2020 en Colombia equivale a $266 dólares estadounidenses ($297 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Este valor se decretó luego de que no se lograra un acuerdo entre las partes en la mesa de concertación laboral, en la que participan representantes de los sindicatos (centrales obreras) que velan por los intereses de los trabajadores, representantes de los principales gremios que velan por los intereses de los empresarios, representantes de los pensionados y el gobierno nacional. Esto en línea con el mandato de la Constitución Política de Colombia en el artículo 56.

1.8. Aspecto Regulatorio - Normatividad aplicable al sector.

La operación de servicio de salud, está regida por algunas normas que también que van más encaminados a la parte laboral y al régimen salarial y prestacional. También debe dar cumplimiento a las normas tributarias que se aplican en el mercado de estos bienes y servicios. Estas normas son:

- La Constitución política de 1991
- La Ley 100 de 1993 artículo 165
- La resolución 3442 del 2006
- Ley 1122 del 2007

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. PROVEEDORES:

De acuerdo con el estudio del mercado realizado con base en el presente proceso de contratación, se evidencia que existen oferentes que están en capacidad de prestar el servicio que se requiere para satisfacer las necesidades de la Gobernación del Chocó. Donde se identifican las siguientes.

AFROSALUD.
FUNDACION FUPMEPAZ
MEGA MEDICA SAS
JM DEL PACIFICO COMERCIALIZADORA

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	AÑO	ENTIDAD	No DE CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION	ESTADO DEL PROCESO Y GARANTÍAS	OBJETO A CONTRATAR	CUANTIA
Contratación Mínima Cuantía	2018	Gobernación del Chocó	30 días	Convocado Cumplimiento 10% del contrato Calidad 10% de la totalidad del contrato	EQUIPOS, INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE DIAGNÓSTICO, CONFIRMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA, HITIROIDISMO CONGÉNITO, VIROLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MICO BACTERIAS (INCLUYE IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE TOSFERINA), SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS "CONDONES" PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA IEC DIRIGIDO A POBLACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD Y SUMINISTRO DE INSUMOS CRÍTICOS DE ZOONOSIS, GESTIÓN DEL RIESGO.	$297.533.116 .
Contratación Mínima Cuantía	2017	Gobernación del Chocó	30 días	Convocado Cumplimiento 10% del contrato Calidad del servicio 10% de la totalidad del contrato Salarios. 5%	SUMINISTRO DE PRESERVATIVOS "CONDONES" PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA IEC DIRIGIDO A POBLACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD Y EN LA COMUNIDAD EN GENERAL.	$30.000.000

3.1. CONTRATACIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	AÑO	ENTIDAD	No DE CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION	ESTADO DEL PROCESO Y GARANTÍAS	OBJETO A CONTRATAR	CUANTIA
Contrato Selección Abreviada subasta Inversa	2020	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	C1.NTC.1429635 1 meses	Adjudicado Cumplimiento 10% Calidad del servicio 10% Calidad de los bienes suministrados 10%	*ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DE DENGUE, MALARIA, VIH, SÍFILIS, HEPATITIS B, HEPATITIS C, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PRESERVATIVOS (CONDONES).*	$661.908.500

4. CONCLUSIONES:

- Se invitaron a cotizar las empresas relacionadas en el estudio de la oferta, pero no se obtuvo repuesta por lo anterior la entidad verifico los precios en páginas webs arrojando la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	V/UNITAIO	V/ TOTAL
1	Estibas plásticas	Alta resistencia, preferiblemente polietileno o material equivalente; resistentes a humedad, hongos y corrosión; capacidad mínima sugerida de 1.000 kg; dimensiones aproximadas de 1,20 ms. x 1,00 ms.	20	$360.000	$7.200.000
2	Estanterías metálicas	Galvanizadas o con protección anticorrosiva; 4 a 6 niveles; capacidad mínima sugerida de 150 kg por nivel	15	$1.400.000	$21.000.000
3	Estantes modulares	Ajustables y destinados a separar y clasificar medicamentos, insumos y materiales	15	$1.050.000	$15.750.000
4	Termohigrómetros	Digitales, para monitoreo de temperatura y humedad	5	$250.000	$1.250.000
5	Alcohol antiséptico	Botella	500	$16.000	$8.000.000
6	Guantes desechables	Cajas – tallas surtidas	400	$24.000	$9.600.000
7	Bolsas rojas para manejo de residuos	Bolsas por 50	50	$32.000	$1.600.000
8	Bolsas negras para manejo de residuos	Bolsas por 50	100	$16.000	$1.600.000
9	Guardianes o contenedores para cortopunzantes medianos	Unidad	50	$35.000	$1.750.000
10	Guardianes o contenedores para cortopunzantes pequeño	Unidad	50	$25.000	$1.250.000
11	Linternas	Unidad	60	$82.000	$4.920.000
Subtotal					$73.920.000
IVA 19%					$14.044.800

TOTAL	**$87.964.800**

4.1 GRAVÁMENES

Gravamen	Porcentaje
Estampilla Pro-Universidad	1,50%
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	1,50%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro-Cultura	1,50%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2%
Estampilla Pro-Des. FRONTERIZO (Contratos >2700 UVT)	1%
Estampilla fondo Departamental de Gestión del Riesgo	1%
Total Gravámenes	12,50%

Proyecto: Franlys González Dávila – Profesional de Universitario Grado 7